

Guayaquil, 14 de Mayo de 1997

**A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA "TAFACE S. A."**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los Estatutos de la Compañía, y después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, sobre la información presentada por el Consejo de Administración, en relación al Ejercicio Económico que terminó al, **31 de Diciembre de 1996** y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía "**TAFACE S. A.**" comunico lo siguiente: Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración revise los Estados Financieros mensuales y anuales, así como las notas que se acompañan, como también obtuve de los funcionarios de la Compañía la información que les solicite todo lo cual me ha permitido estar al tanto de la marcha de la Sociedad y todo esto se efectuó en base y de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y de las atribuciones y obligaciones que me otorgo la Junta General de Accionistas.

Se revisaron y analizaron, con el alcance que considere necesario en las circunstancias los Estados Financieros los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad los mismos que se llevan y se conservan y se preparan por la Administración de la Compañía de conformidad con los P.C.G.A.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y las Políticas y Criterios Contables y de información implementados por la Administración, los mismos que son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior, no existiendo desviaciones importantes que comentar, y es de gran importancia mencionar sobre las facilidades y apoyo prestado por la Compañía y su Administración en el desarrollo de mi trabajo. Los Estados Financieros adjuntos reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "**TAFACE S. A.**", al **31 de Diciembre de 1.996**, y los resultados de sus Operaciones, las Variaciones en su Capital Contable y los Cambios en su Situación Financiera por el año terminado en esa fecha están respaldados por los Registro Contables, y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el Reglamento, por lo que me permito someterlos a la consideración de la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

Muy atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL